



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local"

**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN LX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LXIII-65

ARTICULO PRIMERO. El Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, expresa su solidaridad con la Ciudadana Denisse Giovanna Romero Maldonado, y la hace extensiva a todos los comunicadores y todas las personas de la entidad que han sido víctimas de delitos en general y particularmente contra la seguridad de las personas y el ejercicio de la libertad de expresión.

ARTICULO SEGUNDO. Se exhorta de manera respetuosa a la Procuraduría General de la República y a la Procuraduría de Justicia del Estado, para que, con absoluto respeto a su ámbito de competencia, realicen las investigaciones para esclarecer los hechos, y la consignación ante las autoridades competentes, de quien resulte responsable de las acciones intimidatorias e ilegales contra la Ciudadana Denisse Giovanna Romero Maldonado.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

ARTICULO TERCERO. Se exhorta respetuosamente a la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que en el ámbito de su competencia, brinde las condiciones necesarias a la Ciudadana Denisse Giovanna Romero Maldonado, a efecto de que pueda seguir desempeñando normalmente su profesión y actividades cotidianas.

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO. El presente Punto de Acuerdo iniciará su vigencia al momento de su expedición.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 22 de febrero del año 2017
DIPUTADO PRESIDENTE**

CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ

DIPUTADO SECRETARIO

VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN

DIPUTADA SECRETARIA

NANCY DELGADO NOLAZCO

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EXPRESA SU SOLIDARIDAD CON LA CIUDADANA DENISSE GIOVANNA ROMERO MALDONADO, Y LA HACE EXTENSIVA A TODOS LOS COMUNICADORES Y TODAS LAS PERSONAS DE LA ENTIDAD QUE HAN SIDO VÍCTIMAS DE DELITOS EN GENERAL Y PARTICULARMENTE CONTRA LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y EL EJERCICIO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN.